

UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

UMNG-RECTOR-OFICIG

BOGOTÁ 29/AGO/2018 11:40 A.M.
UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

DEST: AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA
ATN: SALOME NARANJO LUJAN
ASUNTO: INFORME DE VERIFICACION DEL SISTEMA
REMITE: OSCAR ARTURO IBAZA GALINDO - OFICINA
FOLIOS: 1



★ 1 0 5 3 0 2 ★

CONSECUTIVO: 4825
AL CONTESTAR CITE ESTE No 04825-RECTOR-OFICIG

[Enviado]

Doctora
SALOMÉ NARANJO LUJÁN
Dirección Gestión de la Información
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co
Ciudad

ASUNTO: Informe de verificación del Sistema Único de Información para la Gestión Jurídica del Estado e-KOGUI en la Universidad Militar Nueva Granada periodo enero – junio de 2018.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015, la Oficina de Control Interno de Gestión de la Universidad Militar Nueva Granada presenta el informe de verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas para cada uno de los roles del Sistema Único de Información para la Gestión Jurídica del Estado e-KOGUI en el periodo 01 de enero a 30 de junio de 2018.

Para realizar la certificación resultado de la verificación mencionada anteriormente, la Oficina de Control Interno de Gestión de la Universidad Militar Nueva Granada tomó en cuenta los criterios establecidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en el Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI - Perfil Jefe De Control Interno Versión 5 (circular externa 04 del 09 de julio de 2018), los cuales se desarrollan a continuación:



CO-EC 4420-1

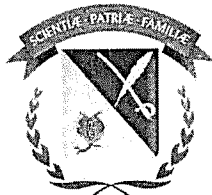


Nº GP 005-1

1. Ingreso y retiro de los usuarios: Abogados de la entidad, Jefe de Control Interno, Jefe Jurídico, Secretario Técnico del Comité de Conciliación	% de Cumplimiento
¿Los usuarios de la entidad se encuentran creados en el Sistema?	100%
¿Los usuarios que se retiraron de la entidad fueron inactivados en el sistema?	0%
Argumente de ser necesario el resultado:	
<ul style="list-style-type: none"> • Se evidencian creados los usuarios de la entidad. • Se encuentra creado el abogado Carlos Julio Chiquillo Díaz, el cual no tiene procesos a cargo ni tiene relación laboral con la entidad. 	

2. Capacitación	No. De Usuarios Capacitados
Usuarios capacitados por el administrador del sistema e-KOGUI en la entidad o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado durante la vigencia de la certificación	3
Argumente, de ser necesario	
Se evidencia acta de capacitación del 11 de abril de 2018 por parte del administrador a los abogados de la Universidad Militar Nueva Granada.	

3. Procesos judiciales o solicitudes de conciliación prejudicial para la Entidad durante la vigencia de la certificación.	% de Cumplimiento
Verificar que los procesos judiciales activos que tiene a cargo la entidad están radicados en el sistema.	100%
Verificar que los procesos arbitrales activos que tiene a cargo la entidad están radicados en el sistema.	N/A
Verificar que las solicitudes de conciliación extrajudicial allegadas a la entidad están radicadas en el sistema.	N/A
Verificar que los procesos judiciales y arbitrales que se terminaron procesalmente tienen registrado en el sistema el sentido del fallo (Favorable/Desfavorable).	100%
Verificar que las solicitudes de conciliación extrajudicial analizadas por la entidad tienen registrado en el sistema si procedió la conciliación o no.	N/A
Verificar que los procesos judiciales y arbitrales en contra de la entidad registrados en el sistema tengan incorporada la provisión contable.	100%
Verificar que los procesos arbitrales registrados en el sistema tengan incorporado el documento que soporte la actuación respectiva.	N/A
Verificar que los casos estudiados en sede del comité de conciliación tengan sus fichas registradas en el sistema.	N/A
Argumente de ser necesario el resultado	
<ul style="list-style-type: none"> • Los 23 procesos activos con corte 30 de junio de 2018 que tiene la entidad se encuentran radicados en el sistema. • La entidad no tiene procesos arbitrales a cargo. • En el primer semestre de 2018 no se presentaron a estudio del Comité de Conciliación de la entidad conciliaciones extrajudiciales. • Los procesos judiciales de la entidad que se han terminado tienen registrado el sentido del fallo. 	



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

- En el primer semestre de 2018 no se presentaron a estudio del Comité de Conciliación de la entidad conciliaciones extrajudiciales.
- Los procesos judiciales activos que tiene la entidad en contra, tienen incorporada la provisión contable.
- La entidad no tiene procesos arbitrales a cargo.
- En el primer semestre de 2018 no se presentaron a estudio del Comité de Conciliación de la entidad conciliaciones extrajudiciales.

En los anteriores términos se rinde el informe el 29 de agosto de 2018.

CR (RA) OSCAR ARTURO ISAZA GALINDO
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión
Universidad Militar Nueva Granada

Elaboró: Ma Paula Guerrero R – PU OFICIG *MS*

